



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa 196/2021

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Prosecretaria General los presentes actuados,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E :**

Art.1°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución de este Cuerpo N° 196/2021 y donde dice “Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. GARGIULO, Hebe (FL-UNC)
- Prof. TOZZI, Liliana Eva (FL- UNC)
- Prof. LIZABE, Galdys (UNCU)

Suplentes:

- Prof. JURI, María Isabel (FL-UNC)
- Prof. SAN MARTÍN, María Gimena (FL-UNC)
- Prof. PADILLA SABATÉ, Constanza Adela (UNT)

Veedores Estudiantiles

Titular: DEMICHELIS, Marcos Javier (DNI 40.576.990)

Suplente: SOTELO, Eva (DNI 29.135.476)

Veedores Egresados

Titular: MINUZ, Johana Belén (DNI 41.323.314)

Suplente: BRUNO, Yuliana Adela (DNI 39.325.380)

” *deberá decir* “Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. GARGIULO, Hebe (FL-UNC)
- Prof. TOZZI, Liliana Eva (FL- UNC)
- Prof. LIZABE, Galdys (UNCU)

Suplentes:

- Prof. JURI, María Isabel (FL-UNC)
- Prof. SAN MARTÍN, María Gimena (FL-UNC)
- Prof. PADILLA SABATÉ, Constanza Adela (UNT)

Veedores Estudiantiles

Titular: DEMICHELIS, Marcos Javier (DNI 40.576.990)

Suplente: SOTELO, Eva (DNI 29.135.476)

Veedores Egresados

Titular: MINUZ, Johanna Belén (DNI 41.323.314)

Suplente: BRUNO, Yuliana Adela (DNI 39.325.380)”

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente Comuníquese y dé forma.-

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEDOS MIL VEINTIUNO.